



El Consejo de Gobierno ha analizado hoy esta iniciativa, que pretende lograr la inclusión social de todos los ciudadanos

La Comunidad elabora una Estrategia Madrileña de Atención a personas sin hogar

- Se elaborará un censo para conocer con exactitud cuántas personas no tienen hogar
- Se aplicarán protocolos para prevenir que personas en situaciones de necesidad acaben viviendo en la calle
- Se apostará por ofrecer alojamientos en viviendas, en vez de albergues o centros

10 de noviembre de 2015.- La Comunidad de Madrid pondrá en marcha una Estrategia Madrileña de Atención a personas sin hogar, un compromiso electoral de la presidenta regional, Cristina Cifuentes, que pretende ofrecer oportunidades a las personas sin hogar y lograr que todas ellas puedan residir en alojamientos dignos.

El Consejo de Gobierno ha analizado hoy las líneas generales de esta iniciativa que se hará realidad en el período 2016-2019, con el fin de dar una solución a personas que sufren la forma más extrema de pobreza y exclusión social. Para ello, se buscará la colaboración y coordinación entre administraciones y entidades de este ámbito.

La Comunidad de Madrid pretende detectar situaciones de extrema necesidad que puedan provocar que las personas afectadas acaben viviendo en la calle. En este sentido, se elaborarán protocolos de actuación y atención temprana, que permitirán actuar a tiempo y evitar que esto ocurra.

Además, se hará un censo regional de las personas sin hogar y un estudio sobre las condiciones de las mismas. También se establecerán medidas para que los jóvenes tutelados por la Comunidad de Madrid que cumplan la mayoría de edad puedan acceder a una vivienda, evitando así que acaben viviendo en la calle.

Asimismo, la Comunidad variará el enfoque del alojamiento de las personas sin techo, pasando de los alojamientos en albergues y centros a un modelo de vivienda con condiciones similares a las de un hogar.



En España hay aproximadamente entre 25.000 y 30.000 personas sin hogar, según la “Estrategia nacional integral de personas sin hogar”, aprobada recientemente. Además, Madrid es la segunda comunidad autónoma que más plazas de acogida ofrece, 1.803 según la última encuesta del INE de 2014.

La red de asociaciones más importante para la acogida de personas sin hogar en la región es Faciam, que cuenta con 570 plazas de alojamientos temporales, 603 plazas de comedores sociales y 310 plazas en centros de día.

ATENCIÓN A MUJERES JÓVENES CON PROBLEMAS DE MARGINACIÓN SOCIAL

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga para 2016 del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Hijas de María Auxiliadora, que permite la atención a mujeres jóvenes afectadas de graves problemas de marginación social.

El importe total de la prórroga del convenio asciende a 388.600,50 euros, de los que la Consejería de Políticas Sociales y Familia financia el 80% (310.880,40 euros) y la entidad el 20% restante.

La Residencia María Auxiliadora, ubicada en el distrito madrileño de San Blas, cuenta con 20 plazas para mujeres jóvenes con graves problemas de marginación, a las que se les presta apoyo social para favorecer su incorporación a la sociedad mediante actuaciones normalizadoras e integradoras. En lo que va de año han sido atendidas 18 mujeres en dicho centro.